

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FÁNJUL y Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que se desea obtener respuesta por escrito.**

El informe anual del Defensor del Pueblo recoge diversas denuncias relacionadas con fallos en el sistema Sistema Cometa y en el servicio ATEMPRO, herramientas clave en la protección de las víctimas de violencia de género.

Según dicho informe, se habrían producido incidencias que afectaron al correcto funcionamiento de estos sistemas, lo que podría haber comprometido la atención y protección de las usuarias. Asimismo, se han señalado problemas adicionales relacionados con la geolocalización de los dispositivos y la posible manipulación de los mismos por parte de los agresores.

1. ¿Tenía conocimiento el Ministerio de Igualdad de las denuncias relativas a fallos en el sistema Cometa y en el servicio ATEMPRO recogidas en la página 197 del informe del Defensor del Pueblo? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones se llevaron a cabo al respecto y en qué fechas?
2. ¿Tenía conocimiento el Ministerio de los problemas de geolocalización asociados a estos sistemas que pudieran afectar a la correcta localización y protección de las víctimas?
3. ¿Qué evaluación ha realizado el Ministerio sobre la posible manipulación o vulnerabilidad de los dispositivos por parte de los agresores?

4. ¿Qué medidas concretas ha adoptado o prevé adoptar el Ministerio para corregir los fallos detectados en materia de geolocalización y garantizar la fiabilidad de los sistemas?
5. ¿Se ha llevado a cabo alguna auditoría técnica o revisión independiente sobre el funcionamiento del sistema Cometa y del servicio ATEMPRO tras las denuncias recogidas en el informe del Defensor del Pueblo? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido sus conclusiones?
6. ¿Qué calendario maneja el Ministerio para la implementación de mejoras tecnológicas o sustitución de los sistemas actuales, en su caso?
7. ¿Que actuación se va a realizar desde el ministerio para abordar las recomendaciones recogidas en el informe del Defensor del Pueblo y, en concreto, en cuanto a la coordinación entre los dispositivos del sistema Cometa, ATEMPRO y las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado?

Madrid, 27 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS